



PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN ALUMNADO DE NUEVO INGRESO PERIODO 2024-I

***El derecho a la Inscripción está sujeta a la acreditación del Curso de Nivelación**

1. Descargue Formatos y Ficha de Aportaciones:

Del 01 al 02 de febrero de 2024 ingrese al portal <http://siia.uabcs.mx/>

- De clic en *Formatos y documentos de Nuevo Ingreso*, descargue e imprima los siguientes:
 - * *Autorización de su cuenta de correo electrónico universitaria.*
 - * *Consentimiento de seguro colectivo de accidentes personales escolares.*
- Acto seguido, seleccione el método de pago de su preferencia e imprima. *Por su seguridad le sugerimos optar por métodos en línea.*

2. Realice la aportación y active su cuenta de correo electrónico:

- **Del 01 al 02 de febrero de 2024 realice la aportación.** El tabulador de aprovechamientos vigente está disponible en: <https://www.uabcs.mx/aportaciones-academicas>, siendo la suma de: Aportación semestral de Licenciatura, Aportación única de nuevo ingreso y Seguro Estudiantil. Derechohabientes de la UABCS, cubrirán únicamente el Seguro Estudiantil, debiendo descargar la Ficha de Aportaciones por ese monto, si no aparece reflejado por favor escriba a trabajosocial@uabcs.mx.
- **Tres días hábiles después de realizada su Aportación**, ingrese nuevamente a <http://siia.uabcs.mx/>:
 - ✓ En la parte superior de la pantalla de clic en *Activación y Recuperación de Cuenta*.
 - ✓ Teclee el Correo que ingresó en su Pre-Registro, si cambió de correo escriba a su Ventanilla de Control Escolar el correo es ab.carlon@uabcs.mx y solicite el cambio.
 - ✓ Le llegarán al correo registrado las indicaciones para Activar su Cuenta de correo institucional @alu.uabcs.mx y su Cuenta de Acceso para estudiantes en el Portal SIIA.

3. Entrega de documentos de Inscripción en Ventanilla 3:

SE REALIZARÁ DE MANERA PRESENCIAL LOS DIAS 1 Y 2 DE FEBRERO DE 2024

EN PREPARACIÓN DEBERÁ:

- ✓ Realizar la aportación correspondiente.
- ✓ Contar con su Certificado de Bachillerato o en su defecto, Constancia expedida por su Bachillerato que indique que está en trámite. Se le otorgará una prórroga de seis meses para presentarlo debiendo firmar una carta compromiso.
- ✓ Descargar su Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS de clic [aquí](#), requerirá tener a la mano su CURP y Número de Seguridad Social (NSS). *Debe aparecer la Clínica y Consultorio asignado.*

Si no aparece la Clínica o Consultorio le pedimos realizar lo siguiente:

Constancia con SI en vigencia: Acudir a la Subdelegación o Módulo del IMSS más cercana a su domicilio.

Constancia con NO en vigencia: No podrá hacer la asignación de Consultorio, primero le daremos de alta. En la siguiente semana descargue de nuevo su Constancia de Vigencia, si continúa con NO en vigencia escriba a jleon@uabcs.mx y solicite el alta de nuevo adjuntando la Constancia.

Solo al contar con su Clínica y Consultorio asignado podrá tener derecho al servicio médico en caso de requerirlo.

Documentos requeridos: (Ver Guía de Documentos adjunta)

- a. Autorización de su cuenta de correo electrónico universitaria. (Llenado y firmado)
- b. Consentimiento de seguro colectivo de accidentes personales escolares. (Llenado y firmado correctamente).
- c. Original de Acta de Nacimiento (Actualizada)
- d. Original del Certificado de Bachillerato. *
- e. Constancia de Vigencia de Derechos del IMSS.
- f. Estudio Médico realizado por el Departamento de Servicios Médicos de la UABCS. (Se le enviará notificación oficial a su correo @alu.uabcs.mx con las instrucciones para la realización de su Estudio). *Este requisito lo cumplirá posterior a su inscripción, le enviaremos el citatorio respectivo para ello.

*Si no cuenta con Certificado de Bachillerato, deberá proporcionar constancia en original expedida por la institución de origen que indique la conclusión del Nivel Medio Superior (Bachillerato) y que está en trámite o proceso de elaboración su Certificado. Debiendo presentar el Certificado en un plazo improrrogable de seis meses.

*Si realizó estudios de nivel Bachillerato en el Extranjero deberá presentar Dictamen de Revalidación de estudios de tipo medio superior emitido por el área competente de la Secretaría de Educación Pública o bien constancia de que se encuentra en trámite.

4. Credencialización Digital.

PREVIAMENTE DEBERÁ:

- ✓ Realizar la aportación correspondiente.
- ✓ Activar su Cuenta de usuario en Portal SIIA y su correo electrónico de estudiante. Informes en cred.sii@uabcs.mx

SE ENTIENDE QUE RENUNCIAN A SU INSCRIPCIÓN LOS ESTUDIANTES QUE NO CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS



INICIO DE CLASES:
06 de febrero de 2024

MODALIDAD:
Presencial

¡Les damos la más cordial bienvenida a la Comunidad Universitaria de los Gatos Salvajes de la UABCS!

¡Esperamos verles pronto!

Publicación a cargo de:
Dirección de Servicios Escolares
[Contacto: escolar@uabcs.mx](mailto:escolar@uabcs.mx)

